

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
LXXV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E .-**

Los suscritos **DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ**, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, integrantes de la LXXV (Septuagésima Quinta Legislatura) del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 122 Bis y 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, acudimos a presentar un **PUNTO DE ACUERDO, EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE COMISIONES Y PLENO DEL CONGRESO**, de conformidad con lo siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recuperar la confianza de los ciudadanos en sus diputados debe ser nuestra prioridad, reconociendo cómo las evaluaciones nos sitúan como el grupo menos confiable. En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 se observa que la Cámara de Diputados y Senadores es la cuarta institución que inspira mayor desconfianza en los ciudadanos, sólo por debajo de los partidos políticos, la policía y el Ministerio Público.<sup>1</sup>

En una nota de prensa, publicada por el periódico El Norte se señalaba que de los 32 estados del País, el Congreso local de Nuevo León es el único que NO transparenta los videos de sus sesiones en sus páginas de internet ni en Youtube. Esto es que a pesar de que sí se transmiten en vivo las sesiones de Comisiones y del Pleno, estas no quedan disponibles al público para su reproducción y verificación posterior<sup>2</sup>.

Por medio de un parlamento abierto se espera que el Poder Legislativo abra de par en par las puertas de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad; que sus decisiones sean transparentes y estén plenamente justificadas; que exista disposición y colaboración para que su desempeño sea sometido al escrutinio y la fiscalización; que empleen plataformas digitales para facilitar el acceso a la información parlamentaria, la interacción ciudadana en cada una de sus funciones; y que adopten altos estándares de responsabilidad, ética e integridad en la actividad parlamentaria<sup>3</sup>.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, en la búsqueda de impulsar procesos para un mejor Parlamento Abierto en los congresos locales, establece que “toda la información relacionada con el proceso legislativo debe publicarse en la página web del Congreso y/o de las Comisiones responsables, de manera oportuna, en formatos abiertos, y con explicaciones claras sobre el desarrollo de cada etapa del proceso”.<sup>4</sup> Así mismo, menciona el uso de las tecnologías de información en las reuniones de trabajo transmitidas por diversos medios electrónicos de difusión, como el canal del congreso o redes sociales y/o herramientas audiovisuales.

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2019.

<sup>2</sup> Mirna Ramos. Abren sesiones todos, no en NL. (18 de octubre 2020). EL NORTE. Consultar en:

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/abren-sesiones-todos-no-en-nl/ar2052398?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/abren-sesiones-todos-no-en-nl/ar2052398?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

<sup>3</sup> Khemvirg Puente de la Organización Fundar (2018) establece que

<sup>4</sup> *ibidem*

Poner a disposición del público las sesiones en archivo digital en audio y/o video de las sesiones del Pleno y/o de las comisiones ayuda a mejorar la accesibilidad y difusión del Parlamento Abierto, promoviendo la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por medio de canales de comunicación abiertos<sup>5</sup>, así como permitiendo su posterior consulta a la ciudadanía, quien tiene el derecho de estar plenamente informada de nuestras decisiones, pues representamos la voz de la gente. Nuestra encomienda pública emana de la voluntad popular, por lo que a la gente nos debemos.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales han establecido como prioridad para nuestra agenda temática del presente periodo, difundir y mantener en youtube las sesiones de Pleno y comisiones<sup>6</sup>, en la búsqueda de una mayor transparencia de nuestro actuar. Esta práctica es congruente con la modernidad y el uso de las tecnologías, en las cuales la ciudadanía, y particularmente los jóvenes, demandan la consulta de información de manera expedita y accesible de lo que hacemos.

Este compromiso se volvió realidad al aprobarse en diciembre de 2019 la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado en la que se asentaba que todas las Sesiones de las Comisiones fueran videograbadas y archivadas en el sitio de Internet para su posterior consulta por cualquier persona interesada. Sin embargo, hasta la fecha ninguna sesión de comisiones ha podido ser archivada en el canal de Youtube del Congreso.

Este H. Congreso de Nuevo León, por conducto de personal de la Dirección de Comunicación Social, ha hecho de nuestro conocimiento que actualmente cuenta con las videograbaciones de Pleno y comisiones de manera privada en nuestro canal de Youtube, por lo que es factible colocar dichas videograbaciones de modo público, de tal forma que nos encontramos a un click de distancia de transformar una institución.

Es nuestra obligación como Congreso el comprometernos con la transparencia y asegurar un parlamento abierto. Estamos viendo que no es suficiente con que se encuentre asentado en la Ley, puesto que hasta la fecha no han podido ser archivadas para consulta posterior ciudadana ninguna Sesión de Comisiones. Razón por la cual, solicitamos cumplir con lo establecido tanto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado como en el Reglamento del Gobierno Interior del Congreso a fin de hacer del conocimiento público el actual archivo histórico de Comisiones de nuestro Congreso y en un ejercicio de parlamento abierto y de buenas prácticas dentro del Congreso publicar el archivo de las sesiones del Pleno del Congreso, así como colocar en formato público todas aquellas sesiones posteriores tanto del Pleno como de Comisiones que se generen en el canal de Youtube.

Así, pequeñas acciones pueden contribuir a cambiar la percepción de nuestro trabajo a la ciudadanía.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:**

### **ACUERDO**

<sup>5</sup> Diagnóstico de Parlamento Abierto en México.

<sup>6</sup> Miriam, García. Marcan agenda los ciudadanos a Diputados (2 de septiembre de 2019). EL NORTE. Consultar en <https://www.elnorte.com/marcan-agenda-los-ciudadanos-a-diputados/ar1759216?v=7>

**PRIMERO.** La LXXV (Septuagésima quinta) Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, acuerda que todas las videograbaciones de Pleno y comisiones que se encuentran en el archivo histórico de nuestro canal de YouTube de manera privada se pongan a disposición del público para fines de consulta.

**SEGUNDO.** La LXXV (Septuagésima quinta) Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, acuerda que todas las videograbaciones de Pleno y comisiones que se generen a partir del día de hoy en nuestro canal de Youtube se publiquen y se coloquen de manera pública y permanente para fines de consulta.

**A T E N T A M E N T E**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE OCTUBRE DE 2020**

**GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**

**DIP. MARIELA SALDIVAR  
VILLALOBOS**

**DIP. HORACIO TIJERINA  
HERNÁNDEZ**

**DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA  
GARZA GARZA**

**DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**

**COORDINADOR**